

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 10 de abril de 1948, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL	
	COMPRA	VENTA	COMPRA	VENTA
Francos .....	—	—	—	—
Libras .....	44,00	45,00	66,00	67,65
Dolares .....	10,95	11,22	16,40	16,31
Liras .....	3,12	3,18	—	—
Francos suizos. 253,00	259,35	379,50	389,00	—
Reichsmark .....	—	—	—	—
Francos belgas. 25,00	25,60	—	—	—
Florines .....	411,66	421,90	—	—
Escudos .....	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos moneda legal .....	2,60	2,66	—	4,19
Auxilio familiar .....	—	—	4,09	—
Turismo .....	—	—	3,90	—
Coronas suecas. 3,04	3,11	—	—	—
Coronas noruegas .....	—	—	—	—
Coronas danesas. 2,295	2,35	—	—	—
Pesos chilenos.. 85,70	36,60	—	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar». Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Instituto Nacional de Colonización

#### ADJUDICACIÓN DE OBRAS

Como resultado del concurso que se anunció en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 59, de fecha 28 de febrero de 1948, para la ejecución de las obras de construcción de un Grupo Escolar y cuatro viviendas para Maestros en Malpica de Tajo (Toledo), cuyo presupuesto de contrata asciende a 664.916,59 pesetas, la Dirección General de Colonización ha tenido a bien adjudicar dichas obras a don Rogelio Blanco Navalón en la cantidad de 585.115 pesetas, que representa una baja del 12,001744 por 100 de aquel presupuesto.

Madrid, 29 de marzo de 1948.—El Ingeniero Subdirector de Obras.

509-O.

## JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS

### GUADALAJARA

#### CONCURSO

para cubrir entre el personal del Cuerpo de Camineros del Estado, en las carreteras de esta provincia, ocho de aspirantes en expectativa de ingreso en la clase de Capataces de entrada para ir ocupando vacantes a medida que se produzcan

Autorizada esta Jefatura por resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, de fecha 17 de marzo último, para celebrar el correspondiente concurso y anunciar la oportuna convocatoria para cubrir entre el personal del Cuerpo de Camineros del Estado, en las carreteras de esta provincia, ocho plazas de Aspirantes en expectativa de ingreso para ir cubriendo las vacantes que se vayan produciendo en la misma categoría, ha acordado señalar el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para solicitar tomar parte en el examen y presentar la documentación correspondiente.

Las referidas plazas están dotadas con el jornal diario de once pesetas y serán cubiertas con estricta sujeción a lo dispuesto en el artículo cuarto del Reglamento orgánico del Cuerpo de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 23 de julio de 1943, Ley de 17 de julio

de 1947 referente a distribución de plazas entre ex combatientes, etc., para la provisión de aquéllas, y lo preceptuado en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de protección a familias numerosas, aprobado por Decreto de 31 de marzo de 1944 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, del 10 de abril siguiente), relacionado con la provisión de destinos públicos:

#### I.—Condiciones necesarias para tomar parte en el concurso

- Ser Peón caminero, con dos años de práctica y buenos servicios.
- Ser menor de cincuenta años.
- Las demás condiciones que se exigen a los aspirantes a Peones camineros, entre las cuales están:

No tener defecto físico que imposibilite o entorpezca el trabajo, ni padecer enfermedad crónica que pueda ocasionar la invalidez parcial o total y haber observado buena conducta, según certificado de la Alcaldía correspondiente o de la Jefatura Local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

#### II.—Conocimientos

d) Todos los que se exijan a los Peones camineros, y, además, los siguientes:

e) Llevar la listilla de jornales y materiales de una brigada y hacer la correspondiente cuenta, con arreglo a los modelos oficiales.

f) Dirigir una cuadrilla de acuerdo con las órdenes que se le comuniquen.

g) Medir y reconocer los materiales corrientes para las obras.

h) Trazar una curva circular sobre el terreno por algún procedimiento expedito.

i) Replantear la construcción de un peralte.

j) Replantear la construcción de un caño y de un paso de cuneta.

k) Ejecutar un recargo de piedra machacada y un riego de material bituminoso, empleando la maquinaria adecuada y las operaciones necesarias para la conservación y las reparaciones más corrientes en firmes de macadam y bituminosos.

l) Saber las épocas en que los materiales bituminosos pueden ser empleados en obras, según su naturaleza y casos en que su empleo tiene que ser suspendido.

m) Fabricar y emplear lechadas, morteros y hormigones que respondan a una dosificación dada.

n) Colocar, alinear y nivelar bordillos por medio de jalones, niveletas y nivel de albañil.

o) Nociones de la construcción en general y el detalle de la práctica de albañilería, cantería y carpintería de arm.

p) Preparar y emplear las pinturas más corrientes en carreteras.

q) Nociones rudimentarias de los mecanismos y reparación de las averías más frecuentes que no necesiten trabajo de taller, de la maquinaria de uso más general en las obras de las carreteras.

r) Manejar la motocicleta, limpiarla y conservarla.

#### III.—Documentación

Solicitud dirigida al señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia, reintegrada con póliza del Estado de pesetas 1,50, acompañándose a la misma para demostrar el derecho al concurso, según el caso, los documentos que puedan acreditar su condición de Caballero Mutilado, ex combatiente, ex cautivo, personas de las víctimas de guerra, familias numerosas y certificado de recompensas que posea y de cuantos méritos haga constar en la instancia.

Examinados y clasificados los documentos presentados, se publicará en el BO-

# BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

## AVISO

Se hace público, para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril del corriente año rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	Pesetas
Trimestre .....	65,00
Semestre .....	130,00
Año .....	260,00
Número corriente..	1,00
» atrasado..	2,00
» con suplemento o anexo.	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieren abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia la relación de los admitidos que reúnan las condiciones exigidas y se les fijará día, hora y lugar para los exámenes

Guadalajara, 2 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, J. L. de Casso.

797—O.

# ANUNCIOS PARTICULARES

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Transcurridos con exceso los plazos señalados en el anuncio de este Banco Vitalicio de España, de fecha 2 de junio de 1947, referente al pago de los dividendos pasivos por parte de los señores accionistas de esta Sociedad, la Dirección general de la misma, en uso de las facultades que le fueron otorgadas por la Junta de Gobierno en su reunión de 30 de mayo del propio año, hace público por el presente:

Que se otorga un nuevo plazo que expirará por todo el día 30 del próximo mes de junio para que los señores accionistas que no hubieran aún procedido al pago de los dividendos pasivos acordados en su día por las Juntas general extraordinaria de accionistas y de gobierno de esta Sociedad puedan practicarlos con el consiguiente abono de intereses de demora, transcurrido el cual sin ulterior aviso o requerimiento, esta Compañía habrá de ejercitar los derechos y acciones que le confieren los artículos 164 del Código de Comercio y 11 y 12 de sus Estatutos Sociales en relación con aquellas de sus acciones que resulten pendientes de total liberación.

Barcelona, 31 de marzo de 1948.—El Consejero-delegado, V. Muntadas.

1.831—P.

1.º 10-4-48

**BANCO CENTRAL**  
Balance general al 31 de diciembre de 1947

ACTIVO	PESETAS	PASIVO	PESETAS
<b>I.—Caja y Bancos.</b>		<b>I.—Capital ... ..</b>	200.000.000.—
Caja y Banco de España ...	351.153.640,80	II.—Fondos de reserva.	
Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo) ...	164.068,23	Estatutario ... ..	10.198.706,10
Bancos y Banqueros ... ..	166.960.748,55	Voluntario ... ..	90.143.038,54
	<b>518.278.457,58</b>	Obligatorio (Leyes 19-9-42 y 6-2-43) ... ..	7.966.214,79
<b>II.—Cartera.</b>		Obligatorio (Ley 30-12-43).	18.692.040,57
Efectos de comercio hasta noventa días ... ..	1.122.215.905,28	<b>III.—Acreedores.</b>	
Efectos de comercio a mayor plazo ... ..	6.883.179,49	Bancos y Banqueros ... ..	1.026.549.978,97
<b>Titulos</b>		Acreedores a la vista ... ..	1.795.649.649,05
Fondos públicos ... ..	1.101.625.923,46	Acreedores hasta el plazo de un mes ... ..	1.073.544.189,22
Otros valores ... ..	438.554.829,17	Acreedores a mayores plazos ... ..	160.848.701,44
Otros fondos públicos (inversión Reserva legal) ...	5.626.381,24	Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo)	13.308.143,61
Otros fondos públicos inversión Reserva especial).	10.129.838,07		4.069.900.662,29
	<b>2.685.036.056,71</b>	<b>IV.—Efectos y demás obligaciones a pagar ... ..</b>	<b>17.981.711,71</b>
<b>III.—Créditos.</b>		<b>V.—Cuentas de orden ... ..</b>	<b>507.322.856,21</b>
Deudores con garantía prendaria ... ..	127.412.113,36	<b>VI.—Cuentas diversas ... ..</b>	<b>312.084.134,43</b>
Deudores varios a la vista.	116.445.342,67	<b>VII.—Cuentas bloqueadas ... ..</b>	<b>2.221.920,99</b>
Deudores a plazo ... ..	836.139.560,36	<b>VIII.—Dividendos a pagar ... ..</b>	<b>5.331.833,19</b>
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo).	13.235.474,29	<b>IX.—Cuentas acreedoras bloqueadas procedentes del Banco Internacional de Industria y Comercio ...</b>	<b>532.955,36</b>
	<b>1.093.232.490,68</b>	<b>X.—Cuentas acreedoras bloqueadas procedentes de la Banca Arnús ... ..</b>	<b>1.015.600,45</b>
<b>IV.—Inmuebles ... ..</b>	<b>69.351.495,54</b>	<b>XI.—Pérdidas y Ganancias (remanente del ejercicio de 1947) ... ..</b>	<b>228.601,67</b>
<b>V.—Mobiliario e instalación.</b>			<b>5.243.620.276,11</b>
Mobiliario ... ..	6.100.522,16	<b>XII.—Nominales.</b>	
Gastos de instalación ... ..	5.399.292,67	Depositantes ... ..	3.954.396.776,18
<b>VI.—Acciones en Cartera ... ..</b>	<b>50.000.000,—</b>	<b>Total pasivo ... ..</b>	<b>9.198.017.052,39</b>
<b>VII.—Cuentas de orden ... ..</b>	<b>507.322.856,21</b>		
<b>VIII.—Cuentas diversas ... ..</b>	<b>308.899.104,66</b>		
	<b>5.243.620.276,21</b>		
<b>IX.—Nominales.</b>			
Depósitos en custodia. ...	2.212.161.615,94		
Depósitos en garantía. ...	206.726.030,10		
Depósitos en tránsito. ...	118.055.011,46		
Depósitos en poder de terceros ... ..	1.417.453.118,68		
	<b>3.954.396.776,18</b>		
<b>Total activo ... ..</b>	<b>9.198.017.052,39</b>		

Madrid, 31 de diciembre de 1947.—El Subdirector general, Ricardo Abella.—V.º B.º, el Director general, José Escuder. 1.678—P.

**P. A C I.**

**Mutua General Industrial y Agrícola**

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de esta Mutua, se convoca a Junta general de Mutualistas, que se celebrará en el domicilio social de la misma, Paz, núm. 4, el próximo día 25 de abril de 1948, a las nueve horas y treinta minutos en primera convocatoria y a las diez horas y treinta minutos en segunda, con el siguiente

*Orden del día*

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1947.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de abril de 1948.—El Secretario general, R. Saavedra. 1.880—P.

**SOCIEDAD «ELECTRICA SERRADILLA, SOCIEDAD ANONIMA»**

**Serradilla (Cáceres)**

Concurso para ejecución de un proyecto de transporte, transformación y distribución de energía eléctrica.

Es objeto de concurso la ejecución de las obras siguientes:

1.ª Una línea de transporte de siete kilómetros de longitud, trifásica, a 44.000 voltios, con conductor de 4 milímetros de diámetro.

2.ª Una subestación de seccionamiento junto al río Tajo.

3.ª Una subestación de transformación a 44.000-220-127 para 100 KVA., en la localidad de Serradilla.

4.ª Una central térmica de reserva «Diesel», de 50 KVA., en Serradilla.

5.ª Una red de distribución para el servicio de alumbrado y fuerza motriz, en la misma localidad.

Los concursantes tienen el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para la presentación de pliegos en la Secretaría del Ayuntamiento de Serradilla, durante cuyo plazo pueden examinarse en la misma oficina el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base para la ejecución de las obras objeto de concurso.

Serradilla, 2 de abril de 1948.—El Presidente de la Sociedad, Doroteo Cobos. 1.820—P.

**PRODUCTOS ARUCI, S. A.**

Esta Sociedad convoca, con arreglo a sus Estatutos, Junta general de accionistas para el día 23, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y a las cuatro y media, en segunda, en su domicilio social, Doctor Fourquet, número 19, para examinar, discutir y, en su caso, aprobar la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1947.

Madrid, 8 de abril de 1948.—El Director Gerente, Alberto de La Chica. 1.926—P.

**COMPANIA DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, S. A. (CODESA)**

**Madrid**

De conformidad con lo prevenido en los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el

día 29 del corriente mes de abril, a las doce de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, calle de Cedaceros, 10.

Madrid, 8 de abril de 1948.—Compañía de Distribución de Electricidad, S. A. (CODESA).—El Consejero Secretario (ilegible). 1.901—P.

**ANTRACITAS DEL PISUERGA, S. A.**

**Madrid**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 3 de mayo de 1948, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle del Conde de Xiquena, 3, Madrid, para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1947.

Madrid, 5 de abril de 1948.—«Antracitas del Pisuerga», S. A.—El Consejero Secretario, José Rubio. 1.927—P.

**DISTRIBUCIONES ELECTRICAS SADRIAN, S. A. (DIELSA)**

**Madrid**

De conformidad con lo prevenido en los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 29 del corriente mes de abril, a las doce y media de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, calle de Cedaceros, 10.

Madrid, 8 de abril de 1948.—Distribuciones Eléctricas Sadrian, S. A. (DIELSA). El Consejero Secretario. 1.900—P.

## BANCO HISPANO AMERICANO

Balance al 31 de diciembre de 1947 (aprobado en la Junta general ordinaria de señores accionistas, celebrada el día 28 de marzo de 1948)

ACTIVO		PESETAS	PASIVO		PESETAS
<b>Caja y Bancos:</b>			<b>Capital .....</b>		
Caja y Banco de España.....	624.529.658,71		Capital .....		300.000.000,00
Monedas y billetes extranjeros.....	123.852,66		<b>Fondos de reserva:</b>		
<b>Bancos y Banqueros:</b>			Ordinario .....	30.000.000,00	
En pesetas .....	428.959.223,69		Extraordinario .....	153.000.000,00	
En moneda extranjera.....	94.312.008,04	1.147.924.743,10	Especial (Ley de 30-12-43).....	34.132.847,93	
<b>Cartera:</b>			Obligatorio (Leyes de 19-9-42 y 6-2-43) .....	36.042.752,48	
Efectos de comercio hasta 90 días .....	3.745.269.527,84		Remanente de 1947.....	575.497,67	253.751.098,00
Idem a mayor plazo.....	44.479.773,46		<b>Acreedores:</b>		
<b>Titulos:</b>			<b>Bancos y Banqueros:</b>		
Fondos públicos .....	3.039.866.279,21		En pesetas .....	2.008.194.542,90	
Otros valores .....	395.482.573,52		En moneda extranjera.....	14.138.567,14	
Inversión reserva especial fondos públicos .....	27.556.076,81		<b>Otros acreedores por cuenta corriente:</b>		
Idem legal fondos públicos.....	26.805.025,14	7.279.459.255,98	A la vista.....	5.881.168.037,66	
<b>Créditos:</b>			Hasta plazo de un mes.....	1.804.659.427,27	
Deudores con garantía prenda-ria .....	611.410.309,37		Mayores plazos .....	388.226.289,49	
Idem varios a la vista.....	267.877.669,32		En moneda extranjera.....	77.455.666,34	10.173.842.330,80
Idem a plazo.....	1.545.911.176,38		<b>Efectos y demás obligaciones a pagar.....</b>		
Idem en moneda extranjera.....	149.282.948,86	2.574.482.103,93	Acceptaciones y avales.....	272.143.633,05	
<b>Inmuebles .....</b>			Cuentas de orden y diversas.....	216.025.523,82	
Mobiliario e instalación.....	100.917.174,26		Dividendos activos .....	627.105.291,75	
Deudores por aceptaciones y avales.....	17.277.910,32		Regularización del desbloqueo en cuentas pasivas .....	12.655.360,00	
Cuentas de orden y diversas.....	216.025.523,82			1.510.081,58	
Regularización del desbloqueo en cuentas activas .....	519.693.526,81	1.251.280,86	<b>Depositos .....</b>		
	1.251.280,86				
		11.857.033.519,08	<b>Depositados .....</b>		
		12.533.238.946,76			11.857.033.519,08
<b>Depositos .....</b>		12.533.238.946,76	<b>Depositados .....</b>		
					12.533.238.946,76
<b>TOTAL.....</b>		24.390.272.465,84	<b>TOTAL.....</b>		
					24.390.272.465,84

780-P.

## UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS, SOCIEDAD ANONIMA

## AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que ha de celebrarse en Madrid, avenida del Generalísimo, 20, el día 9 de mayo, a las doce de la mañana.

Los accionistas que deseen tomar parte o hacerse representar en la Junta deberán acreditar en las oficinas de la Sociedad en Madrid, Bilbao, Barcelona y Oviedo, sus acciones o certificados de sus depósitos, a partir del día de la fecha hasta ocho días antes del señalado para ella.

Madrid, 7 de abril de 1948.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero de Collantes.

1.898-P.

## CANAL DE URGEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria el día 28 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en las oficinas de la misma, calle de Provenza, 278, primero bis, primera.

Para poder concurrir a la sesión deberán depositarse en Secretaría diez o más acciones, o bien los resguardos representativos de las mismas, librados por Bancos nacionales o extranjeros, durante los días laborables, hasta el día 20 del actual, de nueve a doce de la mañana.

Del 20 al 24, ambos inclusive, a las mismas horas, estarán de manifiesto en dichas oficinas el balance del último ejercicio y la lista de señores accionistas con derecho de asistencia.

A los señores obligacionistas se les convoca en el propio local, el día 29, a las cuatro de la tarde, siendo indispensable para asistir a la misma el depósito previo de diez o más obligaciones, o bien los resguardos representativos de las mismas, librados por Bancos nacionales o extranjeros; estos depósitos se admitirán en los días y horas fijados para los señores accionistas.

En el caso de que no se reúna número suficiente de acciones y obligaciones para celebrar sesión de primera convocatoria, se celebrarán en segunda, cualquiera que sea el número de señores concurrentes, la de accionistas, el día 4 de mayo, y la de obligacionistas, el siguiente día 5, a las horas y en el local señalado para la primera.

Las papeletas de asistencia expedidas para la primera convocatoria servirán para la segunda, del mismo modo que las que se obtengan en virtud de los nuevos depósitos, durante los días laborables desde el 28 al 30 de abril, de nueve a doce de la mañana.

Barcelona, 7 de abril de 1948.—El Secretario de la Junta de Gobierno, Enrique Lirón.

1.953-P.

## «LASICAL», S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 7 del actual, acordó, en cumplimiento del establecido en los Estatutos sociales, convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid el día 21 del corriente, a las seis y media de la tarde, en el domicilio social, avenida de José Antonio, núm. 29, bajo, número 4, con objeto de examinar y, en su caso, aprobar, los balances y cuentas correspondientes al ejercicio de 1947, debiendo los señores accionistas cumplir las condiciones previstas en los Estatutos sociales para poder acudir a la Junta que se convoca.

Madrid, 8 de abril de 1948.—El Presidente del Consejo de Administración.

1.956-P.

## COMERCIAL AUGUSTA, S. A.

En virtud del acuerdo de aumento de capital adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, y de conformidad con la Orden de 28 de febrero de 1947, se anuncia la pue-

ta en circulación de setecientos ochenta acciones al portador, de quinientas pesetas nominales cada una, de «Comercial Augusta, S. A.», emitidas a la par, abriéndose a tal efecto suscripción pública para la adquisición de las mismas en las oficinas de la Sociedad, en Barcelona, (plaza Gala Placidia, núm. 23), a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, a las nueve horas de la mañana, durante el plazo de quince días hábiles, y admitiéndose en dicho término los boletines de solicitud para suscripción.

Barcelona, 24 de marzo de 1948.—El Consejo de Administración.

1.876-P.

## INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUERO-TERAPIA «I. B. Y. S.»

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 28 de los Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a los efectos del artículo 11, para el día 28 del corriente mes de abril, a las doce de su mañana, en el domicilio social, calle de Bravo Murillo, número 53.

Se recuerda a los señores accionistas que para hacer uso del derecho de asistencia o poder delegar su representación, será preciso cumplir lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad.

El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura de la Memoria del ejercicio de 1947 y del balance de cuentas correspondiente y aprobación, si procede, de ambos documentos.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de abril de 1948.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, 1.899-P.

**SALTOS DEL SIL, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid el día 23 del corriente, a las veinte horas y treinta minutos, en el domicilio social, calle de Recoletos, número 15, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1947.

Madrid, 7 de abril de 1948.—El Secretario.

1.931—P.

**SOCIEDAD ANONIMA DEL CALZADO PROTEGIDO**

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, avenida de José Antonio, núm. 61, a las cinco de la tarde del día 26 de abril próximo, para tratar de lo que dispone el artículo 30 de los Estatutos.

Madrid, 7 de abril de 1948.—El Subdirector (ilegible).

1.930—P.

**CARBONES DE VALDERRUEDA, SOCIEDAD ANONIMA**

La Espina (León)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1948, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle del Conde de Xiquena, 3, Madrid, para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1947.

Madrid, 5 de abril de 1948.—«Carbones de Valderrueda», S. A.—El Consejero Secretario, Vicente Rubio.

1.929—P.

**ANTRACITAS DE BESANDE, S. A.**

Guardo (Palencia)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 6 de mayo de 1948, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle del Conde de Xiquena, 3, Madrid, para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1947.

Madrid, 5 de abril de 1948.—«Antracitas de Besande», S. A.—El Consejo de Administración.

1.928—P.

**COMPANIA NAVIERA ESPANOLA, S. A.**

Madrid

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 24 de abril, a las trece horas, en el domicilio social, en Madrid, calle de San Agustín, número 2, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1947 y demás cuestiones relacionadas con el mismo, de conformidad con lo previsto en los Estatutos de la Compañía, que serán tenidos en cuenta a los efectos del derecho de asistencia y representación.

Madrid, 7 de abril de 1948.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Reig.

1.897—P.

**TRANVIAS ELECTRICOS DE GRANADA, S. A.**

Habiéndose acordado en Junta general ordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 15 de marzo último, que la amortización de acciones estatuida en el artículo

séptimo, apartado b), del convenio judicial en vigor, se realice por subasta, se hace saber a todos los interesados en la misma que pueden presentar a partir de hoy; hasta las doce horas del día primero de mayo próximo, pliegos en sobres cerrados y lacrados, en la Notaría de don Pascual Lacal, sita en la calle de Alcalá Galiano, núm. 3, Madrid, bien personalmente o remitiendo por correo certificado las proposiciones, haciendo constar las acciones preferentes de que se trate, la numeración de las mismas y el precio unitario a que se ceden.

Se dedican doscientas treinta y un mil cuatrocientas sesenta y dos pesetas para amortización de acciones preferentes comprendidas entre los números 46.001 al 47.972. La misma cantidad para las acciones del número 47.973 al 78.824, y ciento quince mil setecientos treinta y una pesetas para las comprendidas del 78.825 al 113.036, pudiendo hacer oferta hasta esta cuantía.

En el sobre que contenga la proposición deberá incluirse documento justificativo de propiedad y posesión de estas acciones, a tenor de lo preceptuado en las disposiciones vigentes.

La subasta se celebrará el día 4 de mayo, a las cinco y media de la tarde, en dicha Notaría de don Pascual Lacal, ante el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad.

Caso de que haya más de una oferta por el mismo precio unitario, se celebrará en ese mismo acto la puja entre los proponentes, de hallarse presentes, y si no estuviera ninguno presente, se prorrateará entre los mismos.

Madrid, 7 de abril de 1948.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Ortum.

1.954—P.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION GRANADA**

Don Ambrosio López Jiménez, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de esta ciudad.

Hago saber: Que en el procedimiento sumario de la Ley Hipotecaria que se tramita en este Juzgado a instancia de don Miguel Díaz Arjona contra don Juan Martínez Liria para cobro de cantidad, he acordado, en providencia de esta fecha, sacar a pública subasta la finca siguiente: Parcela de tierra en este término municipal, Pago del Zaidin, de 13 marcales, 5 estadales o 68 áreas 91 centiáreas. Linda: Este, el camino bajo de Huétor, mediando la línea del Tranvía de Granada a la Zubia; Sur, parcela de don Gaspar Echevarría Cara; Oeste, tierras de don Francisco Torres Martín, y Norte, otra parcela de don José Quesada Gilbert, siendo los linderos actuales como siguen: Norte, la línea del tranvía de Granada a la Zubia; Sur, tierras de don Francisco Torres Martín; Este, parcela de don Gaspar Echevarría Cara, y Oeste, otra de don José Quesada Gilbert.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, se ha señalado el día catorce de mayo próximo, y hora de las trece. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de dicha Ley estarán de manifiesto en la Secretaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de

**GONBER, S. A.**

Julián Ceballos, 36, Torrelavega

Se pone en conocimiento del público que esta Sociedad ha acordado la puesta en circulación de 400.000 pesetas, representadas por 400 acciones, al portador, de 1.000 pesetas cada una, y dichas acciones se ofrecen a la suscripción pública bajo las siguientes condiciones:

1.º El precio de las nuevas acciones números 201 al 600 es el de su valor nominal o sean 1.000 pesetas por acción y su importe será abonado en su totalidad en el momento de efectuarse la suscripción.

2.º Las nuevas acciones tendrán derecho a dividendo activo desde el momento de su adjudicación definitiva.

3.º Transcurridos quince días desde la publicación del anuncio de esta suscripción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO se procederá a la adjudicación definitiva de los títulos y, dado el caso que se emiten y ponen en circulación, se procederá al prorrateo de acuerdo con lo dispuesto en el orden del Ministerio de Hacienda de fecha 28 de febrero de 1947, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha 7 de marzo de 1947.

4.º Caso que en la fecha indicada en la condición tercera no fuesen suscritos la totalidad de los títulos que en esta fecha se emiten, la suscripción quedará abierta, para los sobrantes, en las mismas condiciones y mientras quedarán en cartera.

5.º La suscripción se efectuará en el domicilio de la Sociedad: Julián Ceballos, 36, Torrelavega.

6.º Todas las acciones serán liberadas y obligatoriamente vendidas por mediación de Corredor Colegiado de Comercio.

345—P.

los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Servirá de tipo para la subasta la cantidad de setecientas mil pesetas; no se admitirá postura inferior a dicho tipo, y para tomar parte en aquélla, deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado o en la Caja de Depósitos, previamente, el diez por ciento de dicha cantidad.

Dado en Granada a 31 de marzo de 1948.—El Juez, Ambrosio López.—El Secretario (ilegible).

1.890—A. J.

**REQUISITORIAS**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

**Juzgados Militares**

162

El autor o autores del corte de salida de antena y línea de tierra del emisor «Radio Rango», perteneciente al Centro de Emisoras de Vicalvaro, y

LOPESINO LOPEZ, Eugenio; hijo de Basilio y de Teresa, natural de Madrid, mecánico, soltero, de veintitrés años, domiciliado últimamente en la calle de Gutenberg 16, piso 4.º, 2.º, encartado en la causa número 266 de 1947; comparecerán en el término de quince días ante el Capitán don Aurelio Manzano Aguado, Juez del Juzgado Permanente número 2 de la Región Aérea Central (Quintana, número 8), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo verifican en el plazo señalado.

315 y 1989.